



INSTRUCCIÓN 2/2019, DE 20 DE DICIEMBRE, DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Madrid, 23 de Enero del 2020

Se ha publicado en el BOE del pasado día 22 de enero de 2020, la Instrucción 2/2019, de 20 de diciembre, de la Fiscalía General del Estado, sobre la protección de datos en el ámbito del Ministerio Fiscal: el responsable y el Delegado de Protección de Datos.

En el siguiente enlace puede descargarla:

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/01/22/pdfs/BOE-A-2020-1003.pdf>

Aunque afecta al ministerio Fiscal, consideramos útil para la profesión.

Atentamente,